



Pronunciamento de la Defensoría de los Habitantes

## **Derechos Humanos: Pendientes del Gobierno Saliente**

*Sábado 07 de mayo de 2022.* La Defensoría de los Habitantes hace un recuento de los pendientes que deja el Gobierno saliente en materia de Derechos Humanos.

- 1) El Derecho a la Salud fue violentamente afectado a través del alargamiento, mortal e inhumano, de las filas de espera en los servicios de la CCSS; y, muy especialmente de las cirugías que de vida o muerte hacen esperar a cada vez más habitantes de nuestra República.
- 2) El Derecho Humano a la vida sufrió un serio menoscabo como consecuencia del aumento incontenible de los homicidios que de forma creciente sacuden todo el territorio de la República a todas horas del día. Con un gobierno que fue, por mucho, superado en esta materia que tanta sangre, tanto luto y tanto dolor ha generado en nuestro país.
- 3) El Derecho Humano al Trabajo tuvo, en el periodo del Gobierno saliente, una de las épocas de mayor afectación y deterioro; en razón del crecimiento exponencial del Desempleo, en especial, de jóvenes y mujeres jefas de hogar.
- 4) El Derecho a un ambiente Sano se desdibujó en medio del cianuro y el mercurio que carcome CRUCITAS desde sus cimientos. El desastre ecohumano no tiene parangón en la historia reciente de Costa Rica.
- 5) El de los Pueblos Indígenas se precarizó, una vez más, ante las comunidades originarias a las que nunca llegó el dinero público para la recuperación legal y pacífica de sus tierras ancestrales, mediante procedimientos públicos para la compra y/o expropiación de tierras.
- 6) El Derecho a la Educación sufrió el más serio retroceso de los últimos años, gracias al apagón educativo, afectando los derechos e intereses de cientos de miles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Ante los cuales nuestra sociedad mantiene una deuda impostergable.

7) El Derecho a una Vida Digna, ha sido lesionado desde las múltiples formas en que la crisis económica actual ha acortado el disfrute de los derechos garantizados por nuestra constitución política. El deterioro de los índices sociales y el aumento de la Desigualdad nos expone a situaciones de injusticia respecto de las cuales, la responsabilidad del gobierno saliente, y muy especialmente del Señor Presidente, es innegable y será históricamente recordada.

"El caso UPAD (denunciado por la Defensoría ante la Fiscalía), a inicios de la presente Administración; y, la Ley Mordaza (que por presión de la Defensoría fue vetada) constituyen claros ejemplos de la Defensa de Derechos que ha caracterizado nuestra gestión, como Institución Nacional de Derechos Humanos", señaló Catalina Crespo, Defensora de los Habitantes.